

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA, I.C.C.O. S.A.  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

En la ciudad de Ambato a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 16h05, en la sede social de la Compañía ubicada en la Avenida "Real Audiencia y Segunda Constituyente", se reúnen los accionistas de I.C.C.O. S.A., en Junta General Ordinaria de acuerdo a la convocatoria enviada a cada uno de los accionistas el día 14 de marzo del presente año. Se encuentra presente la Dra. Cristina Barrera, Comisaria Revisora Principal de la Compañía.

A pedido de la Presidencia, la secretaría elabora la lista de asistentes a la presente Junta, quienes representan el ciento por ciento del capital social de la Compañía; por lo tanto existe el quórum necesario para que esta se lleve a cabo y existiendo los requisitos necesarios, la señora Presidenta da inicio a la presente reunión, pidiendo a secretaría que se de lectura a la convocatoria:

**CONVOCATORIA  
A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA I.C.C.O. S.A.**

De conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías y su reglamento, se convoca a los accionistas de ICCO S.A. a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en la ciudad de Ambato el día jueves 28 de marzo del 2013, a partir de las 16H00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Real Audiencia y Segunda Constituyente.

A esta Junta se convoca especialmente a la Dra. Cristina Barrera, Comisario Revisor principal de la empresa.

La Junta deberá conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución de los Informes del Presidente y Gerente General; Informe del Auditor Externo.
2. Informe de la señora Comisaria sobre los resultados del ejercicio económico del año 2012
3. Conocimiento y resolución del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012
4. Resolución acerca del destino de Utilidades del ejercicio 2012
5. Elección de los Comisarios de la Compañía y fijar sus remuneraciones.
6. Designación del Auditor Externo.
7. Lectura y Aprobación del Acta.

Los Informes y Estados Financieros, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía.

Ambato marzo 20, 2013

St. Jorge Castro Ojeda  
**GERENTE GENERAL**

## **1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS INFORMES DEL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL, INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**

El señor Jorge Castro como Representante Legal de la compañía en su nombre y en el de la señora Presidenta da a conocer a los señores accionistas el Informe de las actividades de la empresa en el ejercicio económico del año 2012 y los principales Indicadores de gestión y aspectos administrativos, legales y laborales que se han sucedido en el ejercicio económico.

Comienza su intervención indicando que las ventas netas en el año 2012 han alcanzado la cifra de USD 8,867,105.03 siendo estas un 6,62% superiores a las del ejercicio económico 2011.

Continúa dando a conocer otros parámetros que reflejan el desenvolvimiento comercial de la compañía siendo el más importante el incremento de la utilidad líquida de la compañía que en el 2012 ascendió a USD 409,494.24 un 16,59% mayor que la utilidad lograda en el año 2011.

Los Gastos Administrativos y los Gastos de Venta se han mantenido en niveles porcentuales parecidos a los del ejercicio anterior; Incluso en los Gastos Administrativos existe un decremento del 1,97%.

Igualmente en otros rubros que influyen directamente en los resultados no existen variaciones porcentuales significativas.

Continúa su explicación expresando que el incremento de utilidades se debe a que la compañía ha cumplido con los objetivos y acuerdos comerciales con los proveedores, obteniendo incentivos y rebates, ingresos que son importantes para los resultados obtenidos.

Menciona que con los proveedores se ha llegado a formalizar acuerdos comerciales para aumentar los incentivos que recibe la compañía por cumplimiento de objetivos.

Expresa que en la línea ECOLUZ solo se pudo comercializar la cantidad de USD 164,070.68 ya que han existido nuevas normativas y requerimientos para la importación de este tipo de productos; lo que impidió realizar con normalidad las importaciones en esta línea.

Informa que con la empresa Juan Carlos Lara & Asociados se realizaron los ajustes de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para la presentación de los Balances bajo estas normas, estos Balances deberán ser presentados por la compañía hasta el 30 de abril del 2013.

La señora Presidenta pone a consideración de los señores accionistas el informe presentado, el señor Francisco Javier Castro mociona que se apruebe el informe presentado por la señora Presidenta y el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Moción que es respaldada por todos los accionistas.

Inmediatamente se pone a consideración de la Junta General el informe del Auditor Externo de la compañía en el que se da a conocer a los accionistas las principales cuentas y que en opinión de los auditores el Balance General y el Estado de Resultados se apegan a las normas contables contempladas en la legislación tributaria y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Auditoría externa presenta los Balances comparativos entre el año 2011 y el año 2012 en los que se detallan las principales cuentas, presenta también un Estado de Flujo de efectivo, y ciertas recomendaciones para el mejor desenvolvimiento de la compañía.

En opinión de los Auditores Externos, los Estados Financieros no presentan errores que distorsionen la realidad de la situación financiera de la compañía Industrial y Comercial Castro Ojeda ICCO S.A., al 31 de diciembre del 2012.

La señora Loren Valddivieso está de acuerdo con los Informes presentados, por lo que los eleva a moción, la moción es apoyada por los miembros de la Junta.

La señora Presidenta la somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA I.C.C.O. S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la señora Presidenta y el señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y también del informe presentado por los auditores externos Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.. Se deja constancia de que no votan ni la señora Presidenta ni el señor Gerente General, por expresa prohibición de la Ley. Se dispone que el Informe se incorpore al expediente de esta Junta y que un ejemplar se lo remita a la Superintendencia de Compañías.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

# INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA ICCO S.A.



AV. REAL AUDIENCIA Y BELLO HORIZONTE  
AMBAJO - COLADOP

TELÉFONO: 06 254 405  
TELÉFAX: 06 254 025

## 2. INFORME DE LA SEÑORA COMISARIA SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012

La doctora Cristina Barrera Comisaria Principal de la compañía da lectura a su Informe y explica a la Junta General de Accionistas sobre los antecedentes, base legal, sistema de control interno, resumen de políticas importantes, comentarios sobre las principales cuentas de los Estados Financieros y el análisis financiero que muestran los principales índices, operacionales, índices de rentabilidad; luego continúa con las conclusiones, recomendaciones y comentarios generales; presentando a continuación un análisis comparativo del Balance General y de Resultados entre los ejercicios económicos del año 2011 y 2012.

En su Intervención Indica que los principales índices operacionales y financieros muestran una variación positiva en relación a los del ejercicio económico del año 2011.

Termina su intervención agradeciendo a los señores accionistas y a los administradores de la compañía por la confianza depositada.

La señora Presidenta pone a consideración de la Junta el Informe presentado por la doctora Cristina Barrera. El señor Juan José Castro está de acuerdo con los análisis, que se presentan en el Informe de la Comisaria Revisora correspondiente al ejercicio económico del año 2012, por lo que lo eleva a moción. La moción es respaldada por todos los señores accionistas.

La señora Presidenta la somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA I.C.C.O. S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la señora Comisaria Revisora de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Se dispone que el informe se incorpore al expediente de esta Junta y que un ejemplar se lo remita a la Superintendencia de Compañías.

La señora Presidenta, una vez evacuado el segundo punto del orden del día, dispone que se trate el siguiente punto:

## 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

El señor Jorge Castro representante legal de la compañía solicita a la señora Geovanna Zurita de Garcés Contadora General de la compañía, que de a conocer a los señores accionistas el Balance General, Balance de Resultados y el Flujo de Efectivo, y que explique detalladamente cada una de las principales cuentas y absuelva las inquietudes que presenten los miembros de la Junta General.

Comienza su exposición expresando que en el año 2012 las ventas netas alcanzaron la cifra USD 8,867,105.03 habiéndose obtenido un incremento del 6.62% en relación a las ventas del año 2011; la utilidad bruta en ventas en el año 2012 ascendió a la suma de USD 805,906.75 un 6,71% mayor de la cantidad que se obtuvo en el ejercicio económico del año 2011, la cuenta de Otros Ingresos alcanzó la suma de USD 461,502.62 en el año 2012 siendo un 14,63% mayor a la cifra de USD 402,592.37 que se obtuvo por este mismo rubro en el año 2011, siendo esta cuenta uno de los principales factores que permitieron un aumento en la rentabilidad líquida; en esta cuenta se agrupan los Ingresos por pronto pago y los incentivos que la compañía recibe por cumplimiento de objetivos.

Los gastos Administrativos han decrecido en 1,97% ya que en el año 2012 sumaron USD 416,745.31, en el año 2011 fueron USD 425,111.03; los Gastos de Ventas en el año 2012 ascendieron a USD 418,175.64, un 16,16% superiores a los USD 360,009.95 del ejercicio económico 2011.

La cuenta Otros Egresos se incrementó un 7,22% pasando de USD 21,446.42 en el año 2011 a USD 22,994.24 en el año 2012, pero porcentualmente sobre las ventas mantiene la misma relación porcentual.

La señora Contadora da a conocer a la Junta General que la utilidad líquida antes de impuestos y 15% de participación de utilidades a trabajadores del ejercicio alcanza a la cifra de USD 409,494.24, un 15.59% mayor que los USD 351,239.89 que fue la utilidad obtenida en el año 2011.

Toda la Información presentada es analizada por los miembros de la Junta General quienes recibieron copias del Balance General, de Resultados y otros documentos de soporte; son absueltas algunas Inquietudes de los accionistas por parte de la Contadora General; concluido el análisis la señora Presidenta somete a consideración de los accionistas los informes presentados.

# INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA ICCO S.A.



AV. REAL ALBUERCA Y BELLO HORIZONTE  
AMBATO - ECUADOR

TELÉFONO: 01 3444981  
TEL. FAX: 01 3440981

El señor Francisco Javier Castro mociona que se aprueben el balance general y estado de pérdidas y ganancias del año 2012. La moción es respaldada por todos los accionistas, la señora Presidenta la somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA I.C.C.O. S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Se deja constancia de que no votan ni la señora Presidenta ni el señor Gerente General, por expresa prohibición de la Ley. Se dispone que los documentos aprobados se incorporen al expediente de esta Junta y que un ejemplar se lo remita a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Concluido el tratamiento del tercer punto, la señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto del orden del día.

#### 4. RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2012

La señora Presidenta propone que se acoja la sugerencia del señor Jorge Castro Gerente General de la compañía de repartir la cantidad de USD 78,122,92 de la utilidad neta a libre disposición de los accionistas; de acuerdo a la participación accionaria de cada uno de ellos y el saldo que asciende a USD 150,000.00 se lo contabilice en la cuenta Utilidades no Distribuidas del ejercicio 2012.

La propuesta se pone a consideración de la Junta General. La señora Loren Valdivieso está de acuerdo con la propuesta, por lo que la eleva a moción, la cual es apoyada por los demás miembros de la Junta General. La señora Presidenta la somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA I.C.C.O. S.A., resuelve, por unanimidad, repartir la cantidad de SETENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE Y DOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (78,122.92). La repartición de dividendos se realizará de acuerdo a la disponibilidad de recursos de la empresa.

Concluido el tratamiento del cuarto punto del orden del día la señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

#### 5. ELECCION DE LOS COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SUS REMUNERACIONES

El señor Jorge Castro Ojeda como Gerente de la compañía pone en consideración de los señores accionistas, que se mantenga a la Dra. Cristina Barrera como Comisario Revisor Principal; con la remuneración de USD 700.00 trimestrales más IVA; así como también que se designe como Comisario Revisor suplente al Ldo. Luis Jaramillo. La Junta General analiza la propuesta.

El señor Francisco Javier Castro está de acuerdo con la propuesta, por lo que la eleva a moción, la moción es respaldada por los demás accionistas. La señora Presidenta la somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA I.C.C.O. S.A., resuelve, por unanimidad, designar a la Dra. Cristina Barrera como Comisario Revisor Principal y al Ldo. Luis Jaramillo como Comisario Revisor suplente, para el período previsto en el estatuto. Se fija la remuneración del Comisario Revisor Principal en setecientos dólares americanos por la revisión e informe trimestral.

Concluido el tratamiento del sexto punto del orden del día la señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

#### 6. DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

El señor Jorge Castro propone que se continúe trabajando con la empresa Willi Bamberger & Asociados CIA. Ltda., empresa que ha realizado la labor de auditoría externa durante varios años y solicita que se siga contando con sus servicios.

La señora Loren Valdivieso está de acuerdo con la propuesta siempre y cuando dicha empresa mantenga la cantidad que se pagó en el ejercicio 2012 por sus servicios, por lo que la eleva a moción, la cual es apoyada por los demás miembros de la Junta. La señora Presidenta la somete a votación y la Junta resuelve:

# INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA ICCO S.A.



AV. PTA. AUDIENCIA Y SELO HORIZONTE  
SMBATO - ECUADOR

TELÉFONO: 03 2942265  
TELÉFAX: 03 2942265

**RESOLUCION:** La Junta General de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA I.C.C.O. S.A., resuelve, por unanimidad, nombrar a Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda. como Auditor Externo de la compañía para el Ejercicio Fiscal del año 2012.

## B. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

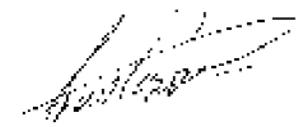
Una vez conocidos todos los puntos para cuyo tratamiento se constituyó esta Junta, la Sra. Presidenta dispone de un receso de 45 minutos para la elaboración del acta.

Luego del receso por secretaría se da lectura el acta.

El señor Francisco Javier Castro está de acuerdo con la propuesta por lo que la eleva a moción, la cual es apoyada por los demás miembros de la Junta. La presidenta lo somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA I.C.C.O. S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de esta Junta.

La señora Presidenta agradece a los señores Accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta a las veinte horas con treinta y diez minutos.

  
Nancy Ojeda López  
**PRESIDENTA**  
Jorge Castro Ojeda  
**SECRETARIO  
GERENTE GENERAL**  
Juan José Castro  
Francisco Javier Castro  
María Loren Valdivieso